

Acta de la Junta de Facultad celebrada el martes 30 de Abril de 2013 en la Sala de Grados de la Facultad de Educación

Alfageme González, M^a Begoña
Ayala de la Peña, Amalia
Balibrea Clares, Ana M^a
Bas Peña, Encarna
Carbajo Martínez, Concepción
Ferrándiz García, Carmen
García Pellicer, Juan José
Gomariz Vicente, M^a Ángeles
González González, M^a Teresa
Ibáñez López, Francisco Javier
Jaén García, Mercedes
López Mula, David
Lozano Pato, Francisco
Martínez Carrasco, José Ángel
Martínez Sánchez, Antonia
Martínez Segura, M^a José
Martínez Valcárcel, Nicolás
Meseguer Martínez, Encarnación
Miralles Martínez, Pedro
Molina Puche, Sebastián
Montesinos Pérez, M^a Teresa
Moreno Martínez, Pedro Luis
Moreno Vicente, M^a José
Nieto Cano, José Miguel
Núñez Soler, Francisco
Ortega Castejón, José Fco. (Secretario)
Ortuño Molina, Jorge
Paradas Navas, José Luis
Porto Currás, Mónica
Pro Bueno, Antonio José de (Decano)
Serrano Pastor, Francisca J.
Solano Rodríguez, M^a Ángeles
Soler Lapuente, Carmen M^a
Suárez Caballero, Javier
Valcárcel Pérez, M^a Victoria
Vallejo Ruiz, Mónica
Visedo Godínez, José Miguel

Excusan su asistencia

Cuervo Pando, Alfredo
Escudero Martínez, Carmen
García Martínez, Encarnación
Molina Saorín, Jesús

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 16 de abril de 2013
2. Informe de los miembros del Equipo Decanal
3. Curso de adaptación al Grado de Primaria
4. Aprobación de los miembros de la Comisión Académica del Máster de Formación del Profesorado
5. Actualización de los miembros de la Comisión Permanente
6. Ruegos y preguntas

Comienza la sesión siendo las 12.30 h. del día 30 de abril de dos mil trece.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 16 de abril de 2013

Leída el acta y antes de someterla a aprobación, el profesor D. Francisco Lozano comenta que le hubiera gustado ver reflejadas de forma más pormenorizada las intervenciones de los miembros de la Junta, refiriéndose al debate que se estableció respecto al punto número 3 del orden del día, *numerus clausus* para el curso 2013-2014, por lo que pide al Sr. Secretario que en lo sucesivo sea más minucioso en la redacción. El Sr. Decano contesta que, en aras de la brevedad, la intención es que las actas reflejen particularmente los acuerdos adoptados, lo cual no impide que, si alguien así lo hace constar o lo entregue por escrito, quede recogida de manera literal su intervención.

2. Informe de los miembros del Equipo Decanal

El Sr. Decano informa de diversos aspectos tratados en el último Consejo de Gobierno de la UMU celebrado el 26-IV-2013 y de particular interés para la Facultad de Educación.

Por una parte, se ha aprobado reducir el *numerus clausus* en el primer curso de las titulaciones de Educación Primaria (de 69 a 65 alumnos por grupo), Ed. Infantil (de 72 a 65 alumnos por grupo), Ed. Social (de 70 a 65 alumnos por grupo) y Pedagogía (de 81 a 78 alumnos por grupo). En cuanto a los másteres, no hay cambios. Se reducen también los cupos de entrada desde otras titulaciones u otros centros, reservándose un 2% para alumnos procedentes de la UMU (anteriormente era un 3%) y un 1% para alumnos ajenos a la misma (anteriormente, un 2%).

Por otra parte, desde el rectorado y el Consejo de Gobierno se ha insistido en la necesidad de aplicar la actual normativa relativa a las graduaciones de los títulos de grado. En este punto se nos pide rigor, con la advertencia de parte del rectorado de que se prohibirá la cesión de espacios universitarios para estos fines. Los alumnos de la licenciatura sí que podrán celebrar los actos de graduación tradicionales y ya planificados.

En otro orden de cosas, se informa de que se ha aprobado el plan de igualdad de la UMU.

En cuanto al proceso de transformación de plazas de profesorado, el Sr. Decano comunica que no fue tratado en el último Consejo y expresa su compromiso de comunicar a los interesados cualquier novedad que se produzca.

A continuación, pasa a comentar el modelo de facultad al que el equipo decanal quisiera aspirar (ver Anexo I). La idea es conseguir una oferta de títulos (grados, másteres y doctorado) en consonancia con el ámbito del conocimiento que debemos atender. Además se intentará racionalizar las cifras de alumnos de entrada a la vista de los recursos humanos y materiales del centro, las exigencias de las titulaciones, la disponibilidad de los centros de prácticas (por ejemplo, el *Practicum* de Educación Social están en el límite) o el numerosísimo grupo de profesores asociados. Por todo ello, cree que se ha de intentar poner en marcha dos nuevos másteres, orientados fundamentalmente a los

alumnos de las titulaciones de Pedagogía y Educación Social, que amplíen la oferta del centro.

A este respecto, el profesor D. Pedro Luis Moreno manifiesta estar de acuerdo en la necesidad de dichos másteres pero sin perder de vista que respondan ambos a una demanda social y que, a la vez, den respuesta a necesidades reales asegurando así una carrera profesional. Obviamente, habrá que tener en cuenta la opinión de todos los estamentos: no sólo la de los departamentos, sino también la de los colegios profesionales y la de los propios profesionales en ejercicio.

El Sr. Decano comenta la idea que se le ha transmitido desde el Vicerrectorado de Estudios de que los másteres dependan más de los centros universitarios en los que se imparten. A tenor de esto, señala que debe eliminarse toda arbitrariedad en su diseño, y que tienen que responder a necesidades educativas reales y, en estos momentos, se ha de asegurar que tengan demanda y que la oferta tenga continuidad en el tiempo. Por otra parte, sugiere que se debería intentar que pudieran compartir materias (optativas) para rentabilizar recursos.

Preguntada, la Junta de Facultad da su aprobación para que se inicien los trámites para la puesta en marcha de los mencionados másteres.

Por último, el Sr. Decano expresa la intención del equipo de retomar el curso bilingüe del Grado de Educación Primaria así como ver la posibilidad de conseguir un mayor reconocimiento de créditos para los docentes participantes o ayudas para su financiación. En este punto pide también el aval de la Junta, que se muestra favorable.

D. José Miguel Nieto, Vicedecano de Calidad e Innovación, informa del proceso que se va a llevar a cabo para analizar e interpretar los resultados académicos de las titulaciones así como formular propuestas de mejora. Contactará con los directores de los departamentos para iniciar los trámites. Comenta también que se pasará una encuesta para conocer el grado de satisfacción de los estudiantes que finalizan este año sus estudios de Grado así como la de los docentes.

D. Jorge Ortuño, Vicedecano del *Practicum* de Magisterio, hace un recordatorio sobre la prevalencia de las prácticas sobre otro tipo de actividades académicas, que no deben interferir con aquellas. Recuerda también que, puesto que hay prevista una jornada de huelga para el 9 de mayo, se adelantará al 8 de mayo el seminario previsto para dicha fecha. Finalmente, solicita la colaboración de los profesores para valorar los seminarios transversales del *Practicum*.

Interviene el profesor D. Francisco Lozano a propósito del problema que se genera con los alumnos que tienen pendiente la asignatura de Matemáticas y que, al no asistir a las clases prácticas por hallarse en el *Practicum*, difícilmente podrán superarla. Pide que se estudie la posibilidad de conceder, al menos en dicha asignatura, un cambio de turno. La profesora Vallejo y la profesora Porto no ven viable dicha solución, pues se sobrecargarían los grupos de tarde. Juan José García Pellicer, Vicedecano de Ordenación Académica, responde que se

estudiará una solución aunque, como advierte nuestra jefa de Secretaría, Carmen Soler Lapuente, la normativa actual no permite el cambio de grupo.

El Sr. Decano comenta que ante problemas como éste lo más adecuado será llevarlos a la comisión pertinente, en este caso, la Comisión Académica, para buscar una solución. También en dicha comisión se habrá de tratar la opción que se ofrecerá a los alumnos que deseen homologar títulos extranjeros. En cualquier caso, y en respuesta a la profesora Dña. Mónica Vallejo, los acuerdos que se adopten en las comisiones se llevarán para su aprobación a la Junta de Facultad.

Para finalizar, el Sr. Decano habla de la campaña de recogida de firmas contra la LOMCE así como de un estudio realizado por profesores de la Facultad de Derecho que ven una interpretación distinta a la que se aplica en la UMU de la legislación relativa al cómputo de la carga docente del profesorado universitario.

3. Curso de adaptación al Grado de Primaria

Sabido es que dicho curso constituyó en su momento una respuesta a una coyuntura concreta en tanto los estudios de Grado de Primaria quedaban totalmente establecidos. Pero, transcurridos dos ediciones del mismo, el equipo decanal ve conveniente no continuar con la oferta, que en la actualidad cursan 86 alumnos, pues supone una sobrecarga de trabajo así como problemas en la organización de los espacios y la gestión del centro. Aquellos diplomados que lo deseen podrán acceder a los estudios de Grado bien por el cupo de Selectividad bien por el de titulados universitarios. La Junta aprueba por unanimidad que no se oferte el Curso de Adaptación al Grado de Primaria en el curso académico 2013-2014.

A este respecto, el profesor D. Francisco Lozano, puesto que el Sr. Rector habló de mantener dicho curso de adaptación durante tres años, sugiere que se actualice la información de la página web para que todos los interesados conozcan la decisión de no continuar con la oferta.

4. Aprobación de los miembros de la Comisión Académica del Máster de Formación del Profesorado

Francisca Serrano, Vicedecana de Postgrado, presenta la nueva composición de la Comisión Académica del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria y Bachillerato que queda tal y como se refleja en el Anexo II que se adjunta al acta y que recibe la aprobación de la Junta de Facultad.

5. Actualización de los miembros de la Comisión Permanente

Con los lógicos cambios en las figuras del Presidente y el Secretario, que pasarán a ostentar D. Antonio de Pro y D. José F. Ortega respectivamente, se mantienen todos los miembros que la componen hasta el momento como puede verse en el Anexo III que se adjunta al acta.

La nueva composición queda aprobada por la Junta de Facultad.

6. Ruegos y preguntas

No hay

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14 horas y 30 minutos del mismo día.

El Decano

El Secretario

Fdo. Antonio de Pro Bueno

Fdo. José Francisco Ortega Castejón



ANEXO II AL ACTA DE 30-04-2013

COMISIÓN ACADÉMICA CURSO 2012/13

1. Un representante del Centro que actúa como presidenta: Francisca José Serrano Pastor (Vicedecana de Postgrado)
2. Un representante de cada una de las 19 especialidades:

ESPECIALIDAD	TITULAR	SUPLENTE
Biología y Geología	Enrique Banet Hernández	Eulalia Clemente Espinosa
Biosanitarias	M ^a Pilar Aroca Tejedor	Pedro Fernández Garre
Dibujo	Alfredo Cuervo Pando	Oscar Urralburu Arza
Economía	Fernando Ignacio Sánchez	Francisco José Bastida
Educación Física	Juan Luis Yuste Lucas	Pedro Ángel López Miñarro
Filosofía	Manuel Hernández Iglesias	Gustavo Fernández Díez-Picazo
Física y Química	Antonio De Pro Bueno	Gaspar Sánchez Blanco
FOL	Carolina López Nicolás	M ^a Ángeles Navarro Bailón
Francés	M ^a Ángeles Solano Rodríguez	Carmen Soto Pallarés
Geografía e Historia	Jorge Ortuño Molina	Sebastián Molina Puche
Industriales e Informática	Antonio Ruiz Martínez	Antonia Baeza Caracena
Inglés	Purificación Sánchez Hernández	Rosa María Manchón Ruiz
Lengua y Literatura	Eduardo Encabo Fernández	M ^a Teresa Caro Valverde
Lenguas Clásicas	Diana Marta De Paco Serrano	José Carlos Miralles Maldonado
Matemáticas	Encarnación Sánchez Jiménez	Salvador Sánchez Pedreño
Música	Gregorio Vicente Nicolás	Antonio Pardo Cayuela
Orientación Educativa	M ^a Cristina Sánchez	Fuensanta Cerezo Ramírez
Tecnología	Francisco Del Cerro Velázquez	Mariano Alarcón García
Turismo	Bernardino Benito López	Pilar López Pina

2. Un representante de cuatro de las seis áreas psicopedagógicas (se establece una rotación anual entre las cinco áreas psicopedagógicas, *acuerdo de 7 de febrero de 2013 de las áreas psicopedagógicas; aprobado en la CA el 24 de abril de 2013*):

	PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO
Titular	PSE: M ^a Concepción Martín Sánchez	PSE
Suplente	PETRA: Maravillas Amorós Boix	PSE
Titular	MIDE: Miriam Martínez Juárez	MIDE
Suplente	SOC: Ana Belén Fernández Casado	MIDE
Titular	DOE: Antonio Portela Pruaño	DOE
Suplente	DOE: Andrés Escarbajal Frutos	PETRA
Titular	THE: M ^a Ángeles Hernández Prados	THE
Suplente	THE: José Damián López Martínez	SOC

3. Un alumno representante de las especialidades: Ana López Santa-Cruz (Titular), José Antonio Sánchez Sánchez (Suplente).
4. Dos representantes de las Prácticas de Enseñanza:

Directora de IES	Consuelo González Cubero	
Profesores tutores IES	Lucía López Pozo	José Ruiz Marín

ANEXO III AL ACTA DE 30-04-2013

COMISIÓN PERMANENTE

NOMBRE
DE PRO BUENO, ANTONIO (Presidente)
ORTEGA CASTEJÓN, JOSÉ F. (SecretariO)
BELMONTE SERRANO, JOSÉ (Grupo A)
CUERVO PANDO, ALFREDO (Grupo A)
ESCARBAJAL FRUTOS, ANDRÉS (Grupo B)
GARCÍA DOMENE, JUAN CARLOS (Grupo B)
GARCÍA PELLICER, JUAN JOSÉ (Grupo A)
GOMARIZ VICENTE, M. ^a ÁNGELES (Grupo B)
GUERRERO RUIZ, PEDRO (Grupo A)
HERNÁNDEZ PINA, FUENSANTA (Grupo A)
MARTÍNEZ SÁNCHEZ, ANTONIA (Estudiante)
MORALES SÁNCHEZ, ÁLVARO (Estudiante)
NORTES CHECA, ANDRÉS (Grupo A)
PÉREZ NAVARRO, YOLANDA (Estudiante)
PRIETO SÁNCHEZ, MARÍA DOLORES (Grupo A)

SÁNCHEZ BLANCO, GASPAR (Grupo A)

SERRANO CANDELA, ÁLVARO (Estudiante)

SOLER LAPUENTE, CARMEN MARÍA (PAS)

VALLEJO RUIZ, MÓNICA (Grupo A)

VIÑAO FRAGO, ANTONIO (Grupo A)

VISEDO GODINEZ, JOSÉ MIGUEL (Grupo A)